

Lima, 6 de setiembre de 2018

OFICIO N° 134 - 2018-2019-CA/CR

Señor
JUAN CARLOS SEVILLA GILDEMEISTER
Jefe de la Autoridad Nacional del Agua - ANA
Calle Diecisiete N° 355, Urb. El Palomar
San Isidro.-

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y en la oportunidad solicitar la opinión de su despacho sobre el proyecto de Ley 3264/2018-CR, que propone la "**Ley que declara en emergencia la laguna de Yarinacocha, en el distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo de la región Ucayali y de necesidad pública e interés nacional su saneamiento y recuperación como atractivo natural y destino turístico**".

La iniciativa legislativa podrá ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace, y además se le remitirá electrónicamente.

http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos_de_Ley_y_de_Resoluciones_Legislativas/PL0326420180823.pdf

Es propicia la oportunidad para hacerle llegar mi consideración y estima.

Atentamente,



FEDERICO PARIONA GALINDO
Presidente
Comisión Agraria

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
**VENTANILLA ÚNICA
RECEPCION**
19 SEP 2018
Recibido por:
Hora: 2:45 P.M. Folios: 1
CUT: 160220
LA RECEPCION NO IMPLICA CONFORMIDAD

FPG\rcm\rezz